I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000489

DECRETO EXENTO N°202/ /2020

Cerrillos, 29 MAY 2020

V I S T O S:

El Correo Electrónico de fecha 29 de Mayo de 2020 del Administrador Municipal; la circular N°8 del Ministerio del Interior y Seguridad Publica; el Oficio E7072-2020 punto 2, numeral 4 letra C, emitido por la Contraloría General de la Republica N°401/525A/2019; el Decreto Exento N°202/476/2020; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Exento N°202/476/2020, se designó a funcionario público a honorario, a don Patricio Jorquera Olguín, cédula de identidad [redacted] con el objeto de ser el responsable de recepcionar las canastas de alimentos y otros elementos esenciales donadas por el gobierno para ser distribuidas para las familias más vulnerables de la comuna de Cerrillos, del cual se ha solicitado su modificación.

D E C R E T O:

1. Modificase el Decreto Exento N°202/476/2020, en el sentido de remplazar a don Patricio Jorquera Olguín y en su reemplazo se designe indistintamente a servidores públicos con responsabilidad administrativa que a continuación se detallan:

a) **INES SANZANA CASTRO** cédula de identidad N° [redacted]
b) **RODRIGO ARRIOLA POBLETE** cédula de identidad [redacted]
c) **JUAN CANALES BRICEÑO** cédula de identidad N° [redacted]

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal(s)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/MMG/jpcv.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.